



Resolución Definitiva **de la Comisión de Evaluación y Seguimiento** de la convocatoria para el diseño y publicación de cursos online abiertos y masivos (MOOC) de la Universidad de Alicante 2014, publicada en el BOUA de 23 de julio de 2014.

1. Se decide resolver de forma definitiva la convocatoria del encabezado en los siguientes términos:

a. Asignar una ayuda de 750 € para la realización del MOOC a los siguientes proyectos:

- Comercio justo (M. Dolores de Juan Vigaray)
- Didáctica de la Geografía a través de Google Earth (Isabel M^a Trigueros)
- Planificación de la Publicidad Online: Fundamentos, Herramientas y Retos (Natalia Papí Gálvez)
- Políticas sociolaborales: marco normativo (Juan José Sevilla Sánchez)
- Introducción al Comercio Internacional (Luis Moreno Izquierdo)
- MOOC Gobernanza: Sistemas e Instituciones Político-Administrativas (José Manuel Canales Aliende)
- MOOC Gobernanza: Curso formativo de cultura política y buen gobierno (José Manuel Canales Aliende)
- Introducción a la poesía latinoamericana contemporánea. Ejemplos y posibilidades didácticas de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (José Carlos Rovira Soler)
- Retail Marketing. Una visión en España (M. Dolores de Juan Vigaray)
- Curso de iniciación al Grado en Historia (J. Antonio Barrio Barrio / Jaime Molina Vidal)
- moocTLH2: los nuevos retos de las tecnologías del lenguaje humano.

b. Excluir de la convocatoria el proyecto “MOOC de innovación en Turismo Cultural y de Interior”, debido a que no ha presentado la documentación requerida en el plazo establecido al efecto.

2. Establecer los criterios para el ingreso de la dotación económica:



- a. El ingreso del 50% de la dotación económica establecida para cada proyecto se hará efectivo tras la resolución definitiva de la convocatoria.
 - b. El ingreso del 50% restante se hará efectivo tras la recepción y validación de una memoria en la que se valore la experiencia realizada y que se adecuará a un formato previamente establecido por la Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Convocatoria.
3. Establecer el curso 2015/2016 como plazo máximo para la finalización de los proyectos adjudicatarios de la convocatoria a la que se hace referencia en el encabezado.